

EL JESUITA MANUEL LARRAMENDI (1690 - 1766) Y SU ANTIGALICANISMO

El P. Sommervogel en su amplísima *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, da cuenta de una obra manuscrita del P. Manuel de Larramendi, titulada "Fides graeca Gallorum" (IV, 1535). La misma noticia nos la encontramos en un autor contemporáneo de Larramendi tan prestigioso como el P. Lorenzo Hervás y Panduro¹. Hervás describe el manuscrito como "obra en folio" y añade que "estaba revista y no se publicó por no ofender a la nación francesa en circunstancias de estar abatidos los jesuitas".

El enigmático título de *Fides graeca Gallorum*, alude a la ideología galicana, que, por sus resabios nacionalistas y antipontificios, se asemejaban a la eclesiología de las iglesias separadas orientales (fides graeca). La circunstancia mencionada por Hervás, que impidió la aparición de la obra, responde a verdad si tenemos presente la marea antijesuitica creciente en Francia a lo largo del siglo XVIII y el recuerdo de la crisis ruidosa que siguió a la publicación de una obra del P. Santarelli (1625), de la que hablaremos más tarde, que hizo temer por la subsistencia de la Compañía².

A estas circunstancias concretas que rodean al nacimiento de la obra de Larramendi, prestándole misterioso interés, se añade la importancia del tema en ella tratado. La controversia galicana o, en un sentido más amplio, la regalista, constituye uno de los capítulos fundamentales de la Historia de la Iglesia en los siglos XVII y XVIII. El auge de las ideas regalistas coincide con el crecimiento del poder político de los estados nacionales modernos y con el pensamiento político absolutista, encarnado en reyes o príncipes e hipostatizado en los conceptos de soberanía y de derecho divino de los reyes. La afirmación de la soberana jurisdicción del poder político supremo, dirige sus ataques contra Roma, considerada como una extraña potencia que interfiriera en los asuntos nacionales; pero al mismo tiempo, fronteras adentro, trata de extender su jurisdicción al área espiritual o al menos a zonas mixtas del ámbito nacional de la vida católica.

Francia fue quien primero dio forma sistemática a esta ideología con las obras de P. Pithou (1594), E. Richer (1611), Pierre y Jacques Dupuy (1639) y Marca (1641). A pesar de los matices variables de cada autor, todos subrayan la total independencia del Rey en lo temporal y limitan la jurisdicción

¹ L. HERVÁS Y PANDURO: *Biblioteca jesuítica española* (1759-93), t. I, art. Larramendi. Sigo la copia que se conserva en el Archivo de Loyola.

² Sobre este incidente habla extensamente el P. H. FOUQUERAY, S. J.: *Histoire de la Compagnie de Jesus en France* (París 1925), III, 140-90. Cfr. DTC., 14, 1101-3.